N° PROCEDIMIENTO	PUI/2019-375	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1	
CATEGORÍA	N2 Doctor Colaborador Junior		F. CONVOCATORIA	28/11/2019
DEPARTAMENTO	Química Analítica			
CENTRO	Facultad de Ciencias			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾					
Nº		Apellidos y nombre	Puntuación		
1	Bueno Fernández, Mónica		86,3		

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:	
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D ^a Mónica Bueno Fernández		

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.4 y 6.6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 18 de diciembre de 2019

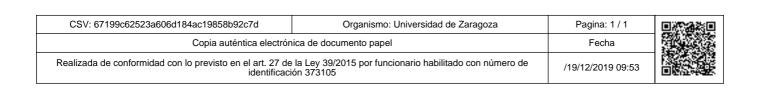
El Presidente:

Fdo.: Vicente Ferreira González

El Secretario:

Fdo.: Ana Escudero Carra

1 de 1





Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/67199c62523a606d184ac19858b92c7d



⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.